

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 030 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **015**

Fecha Fijación: **03/02/2023**

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 03 2013 01077	Ejecutivo	JOSE JOAQUIN ORTIZ GARCIA	NATESA S.A.	Auto termina proceso por Transacción Se aprueba acuerdo transaccional suscrito por las partes -- Se ordena cancelar y levantar las medidas cautelares decretadas -- Sin condena en costas	02/02/2023	
11001 31 05 03 2020 00172	Ordinario	MERY LOZANO PINILLA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto ordena entregar títulos AL APODERADO. SE INGRESA ORDEN DE PAGO	02/02/2023	
11001 31 05 03 2021 00031	Ordinario	JAIRO YAMIT GARZÓN PICHIMATA	TOUR VACATION HOTELES AZUL S.A.S.-ON VACATION-	Auto tiene por contestada la demanda SEÑALAR EL DÍA MIÉRCOLES CATORCE (14) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LA HORA DE LAS DOS Y TREINTA DE LA TARDE (02:30 P.M.), como fecha para realizar las AUDIENCIAS OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO y, de TRÁMITE Y JUZGAMIENTO // Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de lifesize a través del siguiente vínculo: https://call.lifesizecloud.com/17157842 // REQUERIR a TVHASAS para que antes de la audiencia que se fijará, aporte la documentación que fue solicitada por el demandante en el archivo 01, páginas 42 a 43 del expediente electrónico: vínculo de consulta: https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/j30lctobta_cendoj_ramajudicial_gov_co/EoTe-1B_fnZEITBUQD_3wiABi4JUEe3s_F5kEVVrgGvOEA?e=SoHA9D	02/02/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 03 2021 00391	Ordinario	JOSE BERNARDO ROJAS ROSARIO	FLOTA MAGDALENA S.A	Auto resuelve intervención sucesor Procesal SE ADMITE COMO SUCESORA PROCESAL DEL DEMANDANTE FALLECIDO A LA SEÑORA MARIA INES SILVA ALDANA - SE ORDENA EMPLAZAMIENTO DE LOS HEREDEROS INDETERMINADOS - CALG	02/02/2023	
11001 31 05 03 2021 00396	Ordinario	GONZALO JIMENEZ BAUTISTA	A.F.P PORVENIR S.A	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA EL DÍA 8 DE JUNIO DE 2023, A LA HORA DE LAS 8:30 AM - CALG	02/02/2023	
11001 31 05 03 2021 00495	Ordinario	CARLOS JAIME OSORIO ISAZA	PORVENIR S.A	Auto rechaza demanda POR NO SER SUBSANADA - CALG	02/02/2023	
11001 31 05 03 2022 00168	Ordinario	ANDRES EDUARDO ALVAREZ LOSCHER	CLINICA VASCULAR NAVARRA S.A.	Auto admite demanda SE ORDENA NOTIFICAR A LA DEMANDADA - CALG	02/02/2023	
11001 31 05 03 2022 00169	Ejecutivo	SADY HUMBERTO CHALA V.	UMIPLAST S.A.S	Auto rechaza demanda POR COMPETENCIA -- REMITIR el expediente al Juzgado Diecinueve Laboral del Circuito de Bogotá D.C., para lo de su cargo.	02/02/2023	
11001 31 05 03 2022 00452	Ejecutivo	CARMEN ROSA TELLEZ JIMENEZ	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	Auto niega mandamiento ejecutivo ORDENAR LA ENTREGA de los depósitos judiciales N° 400100007332017 y N° 400100007428746, ambos por valor de \$3'828.116.00.	02/02/2023	
11001 31 05 03 2022 00453	Ejecutivo	RAFAEL DUARTE CALDERON	COMPAÑIA ASEGURADORA MUNDIAL DE SEGUROS	Auto libra mandamiento ejecutivo en contra de CONSTRUCTORA INGARCON LTDA. e ISMAEL ENRIQUE GUTIÉRREZ HERRERA, como integrantes del CONSORCIO FORTUL 2016 y, solidariamente contra la AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES // NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE de acuerdo con los artículos 29 y 108 del CPTSS, en concordancia con el artículo 8° de la Ley 2213 del 2022.	02/02/2023	
11001 31 05 03 2022 00461	Ejecutivo	OLGA MARIA ARENAS PIEDRAHITA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto libra mandamiento ejecutivo EN CONTRA DE COLPENSIONES -- Por Secretaría NOTIFÍQUESE, asimismo, LÍBRENSE y TRAMÍTENSE los oficios de embargo decretados	02/02/2023	

ESTADO No. **015**Fecha Fijación: **03/02/2023**Página: **3**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 03 2022 00463	Ejecutivo	EDUARDO HERNANDEZ RUEDA	HELMERICH Y PAYNE (COLOMBIA) DRILLING CO.	Auto pone en conocimiento de la parte actora documental	02/02/2023	
11001 31 05 03 2022 00464	Ejecutivo	FLOR GOMEZ SANCHEZ	CONSTRUCTORA CALCIA LTDA	Auto libra mandamiento ejecutivo EN CONTRA DE CONSTRUCTORA CALCIA LTDA. -- NOTIFÍQUESE // DECRETA MEDIDA CAUTELAR	02/02/2023	
11001 31 05 03 2022 00493	Ejecutivo	JOSE AGUSTIN ALDANA BEJARANO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA MEDIDAS CAUTELARES Y ENTREGA DE TITULO A LA APODERADA. PASA A CARLS	02/02/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECH **03/02/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

AMADO BENJAMIN FORERO NIÑO
SECRETARIO